



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante:	Fernando Enrique Camacho
Demandado:	Mateo Botero Echeverri y Otros
Radicado:	630013103002-2021-00252-00
Asunto:	Requiere Parte demandante

De acuerdo con la solicitud de información de la audiencia programada para el próximo 30 y 31 del presente mes (doc.081), se pone en conocimiento de la parte demandante que solicitó el testimonio del mencionado galeno para que proceda a orientar al peticionario en la dinámica del desarrollo de la audiencia, lo anterior, atendiendo los deberes contenidos en el art. 78#11 del CGP.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Ndt.

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 574eb6b0e31ed45a4fe2bb94737d419fe1d5d963f45e9e65abddefd407058660
Documento generado en 23/08/2023 01:26:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>